

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
P A R R A L

OTORGA BONIFICACIÓN ADICIONAL A  
FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PARRAL  
QUE SE INDICA.- /

PARRAL, 09.11.2011

DECRETO EXENTO N° 52321

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El D.F.L. N° 1 de 2003 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.-
- 3.- Certificado extendido por Jefe DAEM.Parral.- (18.10.2011).-
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Qué, el funcionario del Servicio de Educación Municipal de Parral, que se individualiza, durante los fines de semana, y después de su jornada laboral, realizó trabajos complementarios a sus funciones en un establecimiento educacional dependiente del Departamento de educación Municipal de la comuna de Parral, lo que justifica la cancelación de una bonificación especial.-

DECRETO:

- 1.- OTORGASE al Sr. MIGUEL ANGEL MUÑOZ CORNEJO, RUT. N° 10.203.575-5, Auxiliar de Servicios Menores del Colegio "Alberto Molina Castillo" dependiente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, una bonificación en dinero, ascendente a la cantidad de \$ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos), imponibles, en compensación a los trabajos adicionales, complementarios a su labor habitual, que realizó en la Escuela E-573 "Luis Armando Gómez" de la comuna de Parral, durante los fines de semana y en horario adicional a su jornada de trabajo diario, la que será cancelada, por única vez, junto con las remuneraciones del mes de Octubre de 2011.-
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto, al, ÍTEM 21 - 03 - 004 Remuneraciones reguladas por Código del Trabajo.-

Anótese, Refréndese, Regístrese, Comuníquese y Archívese



JAVIER CARVALLO SÁEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE (S) DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC//JAMM/CMF/JAR/hcc-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-
- 4.- Interesado.-
- 5.- Archivo D.A.E.M.-



Abogada DAEM.-